

El Grupo Acción Local del Sector Pesquero (GALP) del Poniente Almeriense ha abierto una nueva convocatoria de ayudas destinadas al desarrollo de distintos proyectos que favorezcan la creación de empleo, el emprendimiento o la innovación, entre otros, por una cuantía máxima de casi 700.000 euros. A estas subvenciones podrán acogerse tanto entidades públicas, como personas o entidades privadas y organizaciones sin ánimo de lucro y el plazo para solicitarlas está abierto hasta el próximo 20 de agosto. El ámbito de actuación de estas ayudas abarca los municipios de Adra, Roquetas de Mar, El Ejido y Balanegra.

El presidente de la Asociación del Litoral del Poniente Almeriense (ALPA) y alcalde de Adra, Manuel Cortés, ha informado sobre esta nueva convocatoria que ha calificado como "muy interesante para poner proyectos en marcha" y un "estímulo para creación de empleo, nuevas oportunidades de negocio y riqueza en la zona del Poniente Almeriense". En esta línea ha animado a "todas aquellas personas que estén pensando en iniciar una actividad empresarial, o aquellas empresas que cuenten con un proyecto para innovar y modernizarse, es una gran oportunidad".

El gerente del GALP, José Castaño, ha indicado que los técnicos se encuentran a disposición de todas las personas interesadas en presentar proyectos para ofrecer un asesoramiento integral, así como información detallada de los pasos a seguir para convertir un proyecto en realidad. También ha explicado que se encuentra disponible la página web www.ponientelitoral.com para recibir información. Las oficinas del GALP se encuentran en Adra, junto al Centro de Arte, y en Roquetas de Mar, en la Casa del Mar.

Serán subvencionables aquellos proyectos que permitan conseguir objetivos tales como el aumento del valor, creación de empleo, atracción de jóvenes y promoción de la innovación en todas las fases de la cadena de suministro de los productos de la pesca y de la acuicultura. También podrá optar a recibir una ayuda aquellos proyectos que contribuyan a la disminución de las desigualdades de género existentes en el sector pesquero y acuícola, que impiden que las mujeres accedan al mismo en igualdad de condiciones que los hombres. El impulso y aprovechamiento del patrimonio medioambiental, el apoyo a la diversificación y el fomento del bienestar social y del patrimonio cultural de las zonas pesqueras son también objetivos que

deben perseguir los proyectos que quieran optar a estas subvenciones.

Ayudas para entidades públicas, privadas y sin ánimo de lucro

Tanto entidades públicas, como personas o entidades privadas y entidades sin ánimo de lucro podrán optar a recibir estas subvenciones. Las entidades privadas contarán con la mayor cuantía, con un valor cercano a los 375.000 euros. Por su parte, para las entidades públicas, la partida asciende a casi 163.000 euros. Las entidades sin ánimo de lucro podrán beneficiarse de estas ayudas si tienen entre sus objetivos el fomentar las actividades marítimo-pesqueras, el medio ambiente y costero, los productos acuícolas del territorio, el patrimonio cultural marítimo pesquero y la igualdad de oportunidades en el territorio. Para ello, la cuantía destinada a este sector es de casi 136.000 euros.

Estas ayudas a proyectos presentados al amparo de las correspondientes Estrategias de Desarrollo Local Participativo en las zonas pesqueras de Andalucía están cofinanciadas por la Unión Europea en un 85 por ciento a través del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, así como por Junta de Andalucía a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, que aporta el 15 por ciento restante.

Adra, 15 de julio de 2019